

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. COMO CONSEJERA DOMINICAL

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

Asimismo, el apartado sexto del referido artículo establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión del día 9 de mayo de 2017, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente Informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como consejero dominical en representación del accionista significativo DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo; además de favorecer la diversidad en la composición del Consejo de Administración.

Y por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical por el periodo estatutario de cuatro años.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora que el currículum y la trayectoria empresarial de Dña. Alicia Alcocer Koplowitz (persona propuesta por EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como su representante persona física en el Consejo de la Sociedad en el caso de que su reelección sea aprobada por la Junta General), acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de representante persona física de la consejera EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L., habiendo desempeñado hasta este momento dicho cargo con diligencia y lealtad a la Sociedad.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de Dña. Alicia Alcocer Koplowitz como representante persona física de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.

Madrid, 9 de mayo de 2017